

AÑO XLI

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—S. Hugo ob. conf. y Sta. Maria Cleofas.
MIERCOLES.—S. Macario ob. conf. y S. Excoquil profeta.

GACETA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El dia 26 del actual, a las diez de la mañana...
Terreno baldio realengo, denunciado por don Domingo Sarragay, en el sitio denominado 'Isaga'...

CORREOS

La correspondencia para Cebu depositada a bordo del vapor 'Gaw' para Manila, el dia 5 del actual, ha sido devuelta a la Central del Ramo a las ocho y media de la mañana de ayer...

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins.

Table with columns: NOMBRES, DOMICILIO. Lists medical professionals and their addresses.

MÉDICOS

RELACION DE los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 D. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 7 DE ABRIL DE 1889.

Table with columns: ESTACIONES, HORA, TEMPERATURA, etc. Meteorological data for various stations.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Unisan y escalas, vapor 'Bacolod', en 20 horas del ultimo punto, Boac, su capitán don José Arias, tripulación 24, con 50 toneladas de carga general...

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 9 de abril de 1889.
Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día, el señor coronel don Leon E. Lora.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberia n.º 2, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «Gambirinos, vals.—Meira.
2.º «Maria Pita», marcha heróica.—Milpiger.

9 DE ABRIL DE 1889

UNA INDICACION DESATENDIDA

Al ocuparnos hace poco tiempo de la enseñanza agrícola, tratamos como una de las necesidades más prácticas y urgentes, de la instrucción rudimentaria de agricultura en la escuela de primeras letras.

Expusimos la importancia de este paso de adelanto y su facilidad para una Administración que, como la presente, pone su principal empeño en reformar y mejorar la instrucción pública.

Partíamos de un principio de bondad reconocida entre los que más se dedican al problema de la enseñanza. La escuela ha de ser el germen de todas las aptitudes del hombre y la base de su educación e instrucción general.

Por último, no ya como dirección escolar para fines especiales, sino como medio educador de gran potencia, se reconoce y admite hoy la necesidad del cultivo y de la enseñanza agrícola rudimentaria, para la instrucción primaria de todas las clases de la sociedad, pues consigüense, mediante ella, efectos educadores importantes.

Indicamos los medios de momento que se podían emplear para dar, reducidos, en sus formas más sencillas, a asignar a cada escuela un pequeño campo de labor sacado de los terrenos comunales, a imprimir unas cartillas prácticas que sirvieran de guía y de texto a maestros y discípulos y a inspeccionar por último esa enseñanza, los ingenieros y ayudantes agrónomos destinados a servir en las Islas.

Hoy por hoy y como primer paso, nada más hace falta. Parece, sin embargo, que á nuestras indicaciones no se las ha dado valor, pues fuera de algo respecto a las cartillas agrarias, no hemos visto otra cosa que se dirija a realizar en todo ni en parte ese, que no puede llamarse pensamiento nuestro, sino una verdadera necesidad escolar, sentida por todos los pueblos, y máxime por éste de Filipinas.

Arzobispado de Manila.
NOS EL LICENCIADO D. EUGENIO NETTER, DEAN DE LA SANTA AGLIA METROPOLITANA DE MANILA, VICARIO CAPITAL, GONZALO ELEGIASTICO Y SUDELEGADO CASTRENSE DE SU ARZOBISPADO, SEDE VACANTE, PREGADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD, COMISARIO GENERAL SUBDELEGADO DE LA SANTA CRUZADA EN ESTAS ISLAS, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN ANTONIANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

Carácter fundamental de la verdadera Iglesia de Jesucristo, por el que se distingue de cuantas sectas religiosas han aparecido en el transcurso de los siglos, es la unidad. Nuestra misma religión, es una, como es la vez santa, católica y apostólica, como es la vez una, en el Simbolo Niceno-Constantinopolitano, han sido siempre el arma poderosa que ha hecho nazcan muertas todas las herejías.

nuestro Salvador en el Evangelio (1). Como me envió mi Padre, así os envío yo. Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra: id pues, y predicad mi evangelio a toda criatura, enseñándoles a observar todas cuantas cosas yo os he mandado. Lo que ataréis en la tierra será atado en el cielo, y lo que desataréis también se desatará en el cielo; quien os obedeciere, a mí obedecerá, y quien os desprecie, a mí desprecie, y desprecie a Aquel que me envió.

Pastor supremo e independiente de la sociedad cristiana, y vinculo de su unidad, fué constituido S. Pedro, y su legítimo sucesor el Romano Pontífice: sucesores de los Apóstoles, y puestos por Dios también para regir sus respectivos diócesis, son los Obispos; y como auxiliares de éstos, y representantes de los setenta y dos discípulos del Señor, autorizados para ofrecer el santo sacrificio, predicar y administrar los sacramentos a los presbíteros, á los que se agregan como inferiores los demás ministros sagrados de la Iglesia.

Esta es la jerarquía cristiana por Dios establecida en su Iglesia, digna de nuestra fe, proclamada en diferentes Concilios Ecuaménicos. Primero el Papa, luego los Obispos, después los Presbíteros y demás ministros. Y si alguno se atreviere a negar esta jerarquía de derecho divino, dice el Concilio de Trento, sea hereje y excomulgado. Anathema sit.

Unidad de fe, y unidad de autoridad: quien se opone a la primera es hereje, quien se separa de la segunda es cismático. No basta creer cuanto Dios ha revelado y la Iglesia propone; es preciso obedecer la autoridad de nuestros legítimos pastores y estar en comunión con ellos, respetando y cumpliendo sus mandatos. El pueblo se une con sus Pastores, éstos con los Obispos, y los Obispos con el Sucesor de San Pedro. Así por grados, un ministerio se subordina á otro ministerio, y el simple fiel de escondida idea se pone en comunión con todos los fieles del mundo, porque en su parroquia acata la jurisdicción recibida del Obispo, como éste á su vez la recibe por medio del Sumo Pontífice, resultando siempre que en la Iglesia sólo existe la misma fe y los mismos Sacramentos, que es en los cielos Jesucristo, cabeza invisible de todos los cristianos, y en la tierra su Vicario el Romano Pontífice, jefe supremo de esa misma sociedad que sin distinción de razas, ni de lugares y tiempos, se extiende á todos los hombres.

Esta unión con los Pastores, y su fruto natural, la obediencia á sus preceptos e instrucciones, es tan inseparable del verdadero cristiano, como lo es la profesión de la misma fe, porque Dios no sólo nos manda creer, sino estar sumisos á los que Él ha puesto como custodios de esa fe, como ministros de los Sacramentos, como predicadores de su Evangelio, como representantes de su altísima potestad en el cielo y en la tierra.

Quien no profesa esta doctrina, no es católico, no es cristiano, es hereje; quien profesándola en su inteligencia, prácticamente obra contra ella y por medio de escritos, consejos ó insinuaciones, trata de romper los lazos que á los pueblos unen con sus Pastores y á éstos con los Obispos, y á todos con el Papa, Pastor supremo e inmediato de todos los fieles, ese es cismático de la Iglesia, que juntamente con la misma creencia, abraza la sujeción de todos á la misma autoridad, distribuida según los grados de la Jerarquía sagrada. «La Iglesia no es otra cosa, dice S. Cipriano (2), que el pueblo unido con los sacerdotes, y el rebaño obediente á su pastor; y en vano se lisonjean ser de la Iglesia aquellos que no teniendo paz con los sacerdotes del señor, dicen comunicarse con los que disienten de sus enseñanzas; porque la Iglesia Católica siendo una, no puede estar dividida ni separada en bandos, sino que esta siempre compacta y formada por el vínculo de los sacerdotes que están mutuamente unidos entre sí.» Y el mismo Santo Padre dice eloquentemente en su magnifico libro de Unitate Ecclesie: «Podrá pensar que está con Jesucristo quien se separa de la compañía del Clero? Ese hace armas contra la Iglesia, contra la disposición de Dios combatida, deshace la obra de Cristo.» (3)

enseñanzas sobre Dios y sus atributos, sobre la naturaleza y destinos del hombre, sobre el derecho y el deber, la sociedad y la familia, brilló esplendorosa en este Archipiélago, que desde el momento que recibió la fe católica pudo tenerse por grandemente civilizado, porque la civilización no es otra cosa que la perfección del hombre, y la gran perfección humana principalmente consiste en que el entendimiento y la voluntad reciban la verdad y el bien del Evangelio, pues no en vano dijo Jesucristo, que él era el camino, la verdad y la vida, y que vino al mundo para que tuvieramos vida abundantemente: ut vitam habeant et abundantius habeant (4).

Esta fe sencilla y pura, y la obediencia humilde que de ella procede, poseen los fieles de esta Diócesis, y de todo Filipinas: ellos han dado muestras en todo tiempo de ser fieles á su vocación y al nombre de cristianos, respetando á los ministros de la Iglesia, y amando á sus padres á los religiosos de las diferentes órdenes que les adoptaron en la fe: ellos han guardado perfecta e incondicional unión con los sacerdotes, como estos la han guardado con los Obispos, y á todos con el Sucesor de San Pedro; y aun cuando obrando de este modo no hayan hecho más que cumplir un deber sacralísimo, como este cumplimiento lleva consigo grande honra, la honra de secundar los fines de Dios y observar sus mandamientos, de ello deben gloriarse y tener gran satisfacción, como Nos la tenemos al dar este público testimonio de su fe y su obediencia.

Pero han llegado tiempos peligrosos en que esta fe y obediencia ha tratado de alterarse profundamente. Han aparecido entre vosotros hombres parecidos á los que describe San Pablo (5), amadores de sí mismos, soberbios y arrogantes, que se han apartado de la fe y resisten á la verdad, pervertidos en sus ideas con cierta sombra de religión y de piedad, aunque en el fondo ímpios e irreligiosos, anunciadores de cierta libertad, que en último término viene á reducirse á grosera servidumbre. Estos han empezado á sembrar en este país profundamente cristiano doctrinas de los demonios y del espíritu del error (6), propagando ideas heterodoxas, y hablando el lenguaje de las sectas de la Iglesia anatematizadas, negando algunos (6) todos de los dogmas del Catolicismo, burlándose de su culto y sagradas ceremonias, aconsejando á los fieles no hagan caso de los sacerdotes á los que se vituperan y calumnian del modo más insolente. Hombres en una palabra, herejes y cismáticos á la vez, porque no sólo propagan ideas contrarias á la religión como lo pudiera hacer un protestante ó un ímpio, sino que también cuando no vierten doctrinas heterodoxas, complácense en excitar á los fieles á rebelarse contra la Autoridad eclesiástica y contra sus Pastores, ya desacreditando los actos de aquella, ya publicando contra estos noticias calumniosas en las que se ve más que ninguna otra cosa el odio á la religión y el espíritu de las sectas.

Por beneficio de Dios y honor de este religioso país, esos hombres son contadísimos; y aun los pocos que de esa especie existen, ejercen su propaganda anti-religiosa, ya por medio de impresos en castellano ó en los dialectos filipinos, clandestinamente y contra toda ley editados, ya de palabra burlando la vigilancia de las Autoridades públicas, y explotando infamemente las miserias y pasiones de los hombres, perturbando la paz de los pueblos y haciendo á sus oyentes con promesas ilusorias que sólo caben en espíritus rebeldes dentro sí mismos contra toda ley y toda obediencia.

«Os ruego, hermanos, os repetiré con el Apóstol (4), que huyais de ellos, y evitéis su trato, puesto que siembran entre vosotros discordias y escándalos, y doctrinas contrarias á las que la Iglesia os enseña. Tales no sirven á Cristo, no son sus discípulos, han renunciado con su proceder hasta el nombre de cristianos; sirven á sus caprichos, á sus concupiscencias, y con palabras, á veces melancólicas y sonoras, tratan de seducir vuestros corazones sencillos.» Despedid de vosotros y hasta echad fuera de vuestros libros e impresos, para que á la luz de los fieles de Cristo no se vea que el pueblo de Dios se ha dividido en bandos, y que el espíritu de las sectas se ha introducido en el templo de Dios.

«Os ruego, hermanos, os repetiré con el Apóstol (4), que huyais de ellos, y evitéis su trato, puesto que siembran entre vosotros discordias y escándalos, y doctrinas contrarias á las que la Iglesia os enseña. Tales no sirven á Cristo, no son sus discípulos, han renunciado con su proceder hasta el nombre de cristianos; sirven á sus caprichos, á sus concupiscencias, y con palabras, á veces melancólicas y sonoras, tratan de seducir vuestros corazones sencillos.» Despedid de vosotros y hasta echad fuera de vuestros libros e impresos, para que á la luz de los fieles de Cristo no se vea que el pueblo de Dios se ha dividido en bandos, y que el espíritu de las sectas se ha introducido en el templo de Dios.

«Os ruego, hermanos, os repetiré con el Apóstol (4), que huyais de ellos, y evitéis su trato, puesto que siembran entre vosotros discordias y escándalos, y doctrinas contrarias á las que la Iglesia os enseña. Tales no sirven á Cristo, no son sus discípulos, han renunciado con su proceder hasta el nombre de cristianos; sirven á sus caprichos, á sus concupiscencias, y con palabras, á veces melancólicas y sonoras, tratan de seducir vuestros corazones sencillos.» Despedid de vosotros y hasta echad fuera de vuestros libros e impresos, para que á la luz de los fieles de Cristo no se vea que el pueblo de Dios se ha dividido en bandos, y que el espíritu de las sectas se ha introducido en el templo de Dios.

do su conciencia cauterizada, como dice el Apóstol (1).

Es hereje y excomulgado por la Iglesia, quien defiende doctrinas contrarias á las enseñanzas del Catecismo que habéis aprendido; es hereje y excomulgado, como lo define el Concilio de Trento (2), quien tiene por vanos, radicales y semi-idólatras los sagrados ritos que la Iglesia usa en sus funciones; es hereje, ó demostre impiedad, quien habla mal de los Santos y de sus virtudes, ó quien habla mal de las Sagradas Escrituras, ó quien habla mal de las Sagradas Reliquias, (3) y se ríe de cefradías y piadosas asociaciones por la Iglesia bendicidas y aprobadas; es hereje ó ímpio quien tiene los milagros por fabulosos (4); es hereje y cismático quien defiende que los sacerdotes y ministros del culto no tienen derecho á las rentas de sus beneficios (5); y es sospechoso de error en la fe quien atribuye las obediencias prescritas por los arceles diocesanos á fines poco nobles y se cree no estar obligado á pagarlas (6); es cismático, y condenado por la Iglesia, quien siembra discordias entre los fieles y sus párrocos, y trata de separarlos de su obediencia y destruir el respeto tradicional que se les tiene; es imitador de los herejes quien siguiendo la conducta por éstos constantemente observada, para combatir con mayor éxito la fe y las instrucciones cristianas, empieza por desprestigiar á los ministros de nuestra sacrosanta Religión; es, por último, mal hijo de la Patria, de España, desgraciado á los muchos beneficios de todo género que ha dispensado á este país, quien trata de amorrar el amor respetuoso que profesa á las Corporaciones Religiosas, que al mismo tiempo que á la fe abrieron vuestros ojos á la luz de la civilización y de la Patria.

No es necesario que la Iglesia condene expresamente como malos, herejes, escandalosos ó con cualquier otra de las censuras usadas por la Sagrada Congregación del Índice, todos los impresos que esos calificativos merecen, á fin de que por los fieles sean rechazados y tenidos como tales: basta que en realidad lo sean, y así sean juzgados por la Autoridad eclesiástica diocesana, y se opongan á las reglas generales del Índice conocidas perfectamente por los párrocos que son los encargados de dirigir á sus feligreses y explicarles esas reglas. Y esta es la conducta seguida por la Iglesia en todas partes. «Apacenta el rebaño que está á vuestro cuidado» (7), dice el Príncipe de los Apóstoles á los Obispos y á los sacerdotes; y esta dirección espiritual supone que se distinguen los buenos pastores de los que no lo son, es decir, los libros de sana enseñanza de los malos, las doctrinas cristianas y provechosas, de las que son anticristianas y perjudiciales. Porque así, volveremos á repetir, lo exige el régimen uno de la Iglesia, la conservación de su jerarquía divina: el pueblo fiel unido á los sacerdotes, éstos á los Obispos, los Obispos al Papa. Quien rompe esta unidad no es cristiano, es cismático: quien profesa doctrinas contrarias á las que ellos enseñan es hereje: quien las propaga, merece el título de destructor de la Iglesia, y pertenece á aquellos que sirviendo á sus propios gustos, más que á Cristo, como dice el Apóstol, tratan de pervertir y engañar á los incautos y sencillos.

Vosotros, en general, pertenecéis al número de los sencillos, precisamente porque sois verdaderamente cristianos, y uno de los caracteres de la fe es la sencillez, que viene á reducirse á la sumisión completa y absoluta del hombre á lo que Dios ha revelado y la santa Madre Iglesia nos propone. Y porque sois sencillos, por eso es de mayor necesidad y urgencia avisaros del peligro que amenaza á vuestra creencia, y repetirlos una y mil veces: Sabed que esos libros, folletos y hojas volantes son herejes, cismáticos y escandalosos, y con toda energía rechazados; obedeced á vuestros pastores, y seguid sus consejos y enseñanzas: ellos velan por vosotros, como quienes han de dar á Dios cuenta de vuestras almas (8). Conservad íntegramente el tesoro de la fe: guardad siempre inviolablemente la unión con vuestros Pastores; y si alguno, aunque fuese un ángel del cielo, os dice ó sea San Pablo, os enseñase lo contrario á esta doctrina, sea anatema (9), sea tenido por enemigo de la fe, por hereje y excomulgado. Anathema sit.

El deber de nuestro cargo pastoral por el que Nos vemos al frente de esta Archidiócesis, (1) 1. Ad Tim. 4. (2) Conc. Trid. Ses. con. 13. y Ses. 22. can. 7. (3) Ibid. sess. 2. (4) Conc. Vat. Const. de Fide. (5) Conc. C. Const. Ses. 8.º Propos. Wicleff. (6) Conc. Lat. IV cap. 67. (7) 1. Pet. 3. (8) Hebr. 13. 17. (9) Gal. 1. 8.

El deber de nuestro cargo pastoral por el que Nos vemos al frente de esta Archidiócesis, (1) 1. Ad Tim. 4. (2) Conc. Trid. Ses. con. 13. y Ses. 22. can. 7. (3) Ibid. sess. 2. (4) Conc. Vat. Const. de Fide. (5) Conc. C. Const. Ses. 8.º Propos. Wicleff. (6) Conc. Lat. IV cap. 67. (7) 1. Pet. 3. (8) Hebr. 13. 17. (9) Gal. 1. 8.

El deber de nuestro cargo pastoral por el que Nos vemos al frente de esta Archidiócesis, (1) 1. Ad Tim. 4. (2) Conc. Trid. Ses. con. 13. y Ses. 22. can. 7. (3) Ibid. sess. 2. (4) Conc. Vat. Const. de Fide. (5) Conc. C. Const. Ses. 8.º Propos. Wicleff. (6) Conc. Lat. IV cap. 67. (7) 1. Pet. 3. (8) Hebr. 13. 17. (9) Gal. 1. 8.

El deber de nuestro cargo pastoral por el que Nos vemos al frente de esta Archidiócesis, (1) 1. Ad Tim. 4. (2) Conc. Trid. Ses. con. 13. y Ses. 22. can. 7. (3) Ibid. sess. 2. (4) Conc. Vat. Const. de Fide. (5) Conc. C. Const. Ses. 8.º Propos. Wicleff. (6) Conc. Lat. IV cap. 67. (7) 1. Pet. 3. (8) Hebr. 13. 17. (9) Gal. 1. 8.

GACETA

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA

DE FILIPINAS.

Manila, 4 de abril de 1889.

Visto el expediente instruido por la Administracion Central de Loterias a consecuencia de la pérdida de algunos billetes en el naufragio del vapor-correo Mindanao, ocurrido el 24 de marzo último.

Resultando que, según oficio de la Administracion Central de Comunicaciones de 26 del mes próximo pasado y anuncio de la misma publicado en la Gaceta del día 29 de dicho mes, se perdió la correspondencia que conducía dicho buque para las Administraciones y Subdelegaciones de Hacienda pública de Misamis, Romblon y Surigao.

Resultando que, según certificación expedida por la Administracion Central del Ramo, se remitieron a aquellas provincias los billetes que expresa la adjunta relacion correspondientes al 5.º sorteo del presente año, que ha de celebrarse el 7 de mayo próximo.

Considerando que, perdidos dichos billetes, deben declararse nulos y sin ningun valor, conforme a la legislación que rige en la materia. Esta Intendencia general, con arreglo al art. 14 de la instrucción vigente del ramo, declara nulos los billetes de referencia.

A los efectos consiguientes, trasládese a la Administracion Central de Loterias y publíquese en la Gaceta, con insercion de la certificación citada.—Valledor.

Certificación que se cita:

Don Gonzalo Fernandez Anduaga, jefe de Negociado de tercera clase é Interventor de la Administracion Central de Loterias.

Certifico: que los billetes de Loteria correspondientes al quinto sorteo del presente año, que se han remitido a las provincias que a continuación se expresan, son los siguientes:

Table with columns for Misamis, Romblon, and Surigao, listing various bill numbers and their counts.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido la presente visada por el señor Administrador Central del ramo y sellada con el que usa esta oficina, en Manila a 27 de marzo de 1889.—Gonzalo Fernandez Anduaga.

El Tribunal local de lo Contencioso-administrativo, recientemente creado en esta Capital, publica en la Gaceta la providencia siguiente:

«Dada cuenta del anterior estado del recurso incoado por don Ramon Garcia Ferrero, de esta vecindad, sobre revocacion de la resolucion de la Intendencia general de Hacienda de 11 de diciembre de 1888 en que se le declara defraudador de la contribucion sobre industria y comercio, confirmando la de la Administracion de Impuestos; y visto el art. 37, el párrafo 2.º del art. 36 en su relacion con la modificacion 2.ª del 63 del Real decreto de 23 de noviembre último, se tiene por parte a don Ramon Garcia Ferrero, por interpuesto el presente recurso en tiempo y reclamase a la Intendencia general de Hacienda el expediente gubernativo, publicándose en la Gaceta de Manila el anuncio de haberse interpuesto el presente recurso, para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el negocio y quisiesen coadyuvar en él a la Administracion.»

El ltimo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Bernabé Garcia Cezon dirá misa, a las seis de la mañana del viernes 12, último día del novenario de los Dolores, administrándose comunión general por dicho señor.

Las funciones de misa pontifical, consagracion de óleos, comunión del clero, procesion a la capilla del Sagrario, quedando allí depositado el Santísimo, tendrán lugar en la Catedral, a las siete de la mañana del Jueves y Viernes Santo.

El R. P. Valiente, predicador general de San Francisco, dirá el sermón de las Siete palabras, el Viernes Santo.

En los intermedios de palabra a palabra se cantarán cuatro números del Stabat Mater de Rossini y las Siete palabras del maestro Gimeno.

El Miércoles, Jueves y Viernes Santo habrá procesion por las calles, como así mismo el domingo de Resurreccion, por la mañana del Salubong ó encuentro.

Ha sido nombrado capellan del barrio de Looc, Nasughú (Batangas), el presbítero don Santiago Ponce.

En la ría de Lipa se hallaban trabajando el dos del actual once individuos, cuando ocurrió el desprendimiento de una parte elevada de la ribera.

De resultados del accidente fallecieron Gabino Cuenca y Dionisio Cueva, resultando heridos Hermenegildo Alcántara, de gravedad, y más ligeramente Rosario Medrano y Ramon Medrano Gonzalez.

El gobernadorcillo de Lipa puso el suceso en conocimiento del jefe de la provincia por medio del telégrafo.

A las cuatro y media de la tarde del sábado, la india Donata de la Cruz, que se hallaba de sirvienta en casa de doña Fausta de la Cruz, en la casa núm. 10 de la calle de Madrid, trató, según denuncia de don José Flores, hijo de doña Fausta, hacer arder la casa citada, derramando petróleo en el tapique y prendiéndole fuego después, el cual pudo ser sofocado gracias a haber acudido con tiempo los vecinos de la casa.

Al objeto de detener a la Donata procediese a registrar la casa, no siendo habida en ninguna de las habitaciones ni sitios de la misma.

Luego de haberse percibido de tal des-

aparicion, se notó que a don Juakin Flores le habian sustruido del aparador pfs. 30, y a la esposa de don José Bosque, que habita en la misma casa, tambien le habian robado un baul, un saquito con documentos de valor y pfs. 50 en metálico.

Las defunciones ocurridas durante los dos últimos dias son las siguientes:

Table listing deaths by date (Dia 7 and Dia 8) and cause (Diferentes enfermedades, Viruelas, etc.), with counts for each.

El número 50 de la revista La España Oriental contiene el siguiente sumario:

Texto: Instrucción pública, ¡Basta!—Derecho político, representación filipina, por J. Gomez de la Serna;—Una reforma anhelada, por Camilo Millán;—Higiene moral, por G. Boned;—Anales;—Beba, padre, que le dá la vida, por R. Palma;—Teatros, por Talon;—Historia de la semana.

El viernes próximo, último día del novenario de los Dolores que se viene celebrando en la parroquia de Binondo, predicará el catedrático de la universidad M. R. P. Fr. Manuel Alonso, y por la tarde recorrerá las calles de costumbre una lujosa procesion.

En el hospital de San Juan de Dios falleció anteayer, a las seis de la mañana, el joven Dolores Javier, una de las que resultaron haridas en el crimen de Binondo.

De la autopsia ha resultado que el arma con que fué herida llegó hasta uno de los pulmones.

Era hija de José Javier, corredor de tabaco, que tambien resultó herido en una tetilla en aquel sangriento drama.

Afortunadamente este sigue mejor, con esperanzas de curar en breve.

Entre una y dos de la madrugada de ayer, ocurrió un incendio en la tienda, del chino Ang-Tico, sita en el sitio de Bagumbayan de la compression de Pandacan.

El auxilio prestado por numerosos vecinos que acudieron al instante, y el de los cuadrilleros de aquel pueblo, fué motivo de que el elemento devorador no se propagara a las casas vecinas, consiguiendo la extincion completa del fuego.

Desde la tarde del sábado tuvimos noticia del fallecimiento de don Manuel Perez, hijo del acudalado comerciante del mismo nombre, ocurrido en Saigon.

La consideracion de que su familia ignoraba aún el triste desenlace de la enfermedad que obligó al señor Perez a emprender su viaje, nos impidió dar la noticia a los lectores en el número del domingo.

El señor Perez ha muerto joven y deja a su viuda con tres hijos de menor edad. Reciban la familia del finado y sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

Ha sido aprobado el remate del arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del tercer grupo de la Laguna.

Item del arriendo del arbitrio del sello y resello del primer grupo de Tarlac y de las balsas de la provincia de Cavite.

SITIOS ACOTADOS

Una señora llega al Malecon en carruaje, manda parar a su cochero en un sitio, y a los pocos momentos un guardia veterana, con muy corteses maneras—es lo cierto—indica que aquel lugar está destinado para el coche de... X.

Cambia de sitio el carruaje, y no tarda en llegar otro ó el mismo guardia, a advertir que allí no se puede estar, porque es donde se pone... Y.

La señora, en vista de que todos los sitios tienen dueño fijo, se dirige a la Luneta, da una vuelta, hace despues que el cochero detenga el vehiculo cerca de la playa y de la música y... llega otro guardia, diciendo que siga el coche, porque allí es donde acostumbrá colocarse... Z.

Se cansa la señora de que en ninguna parte la dejan estar, y se vuelve a su casa deseando ser X, Y ó Z para que la dejen en paz cuando quiera tomar el fresco en el paseo.

Nosotros nos enteramos de ello y lo hacemos público para que llegue a conocimiento del señor Jefe de la Guardia veterana este exceso de ofiosidad de los guardias, que, obediendo quizá antiguas órdenes, ó al respeto que los coches con coriones les impone, se extralimitan, llenos del mejor deseo, en el ejercicio de sus funciones.

No dudamos que por el activo jefe que hoy manda el cuerpo de orden público se hará comprender a sus subordinados que no hay sitios acotados en paseo, por lo que le anticipamos las gracias en nombre del público de Manila.

La prensa de Manila ha pagado, por concepto de franqueo, durante el pasado mes, y la de Viayay durante el de febrero, las cantidades siguientes:

Table listing newspaper subscriptions and their costs: Gaceta oficial, El Comercio, La Océania Española, etc.

Total. pfs. 700-90

Y la de Bisayas, en marzo del 89, lo siguiente:

Table listing subscription rates for Cebu, Iloilo, and Panay.

Total. pfs. 60-20

La suscripcion iniciada por el Arzobispado para erigir un mausoleo al Excmo. é Ilust. Sr. don Fr. Pedro Payo, ascendia el domingo último a pfs. 662'33 1/4.

Está mal informado el colega La Voz de España.

Si el DIARIO no figura este mes en la relacion de lo satisfecho por la Prensa en concepto de timbre, no es porque no haya pagado nada, sino porque el encargado de hacerlo se retrasó involuntariamente, y cuando lo efectuó habia salido el anuncio para la Gaceta.

Crea el colega que no timbramos, por gusto, ni un solo pliego más del papel que necesitamos.

Ya están preparadas las habitaciones particulares en la Direccion general de Administracion civil para cuando llegue el Excmo. Sr. D. Justo Tomás Delgado.

Segun nuestros informes, el personal de la Direccion ha fletado un vapor para salir a recibirle a la llegada del San Ignacio.

Por el Gobierno general se ha concedido el anticipo de tres meses de licencia por enfermo y para la Península al señor don José M. Arroyo, Interventor general de la Administracion del Estado, en estas islas.

El señor Arroyo regresará a España el día once del actual.

La Sociedad de tiro Club de San Juan del Monte celebró el domingo último una fiestecita, sin pretensiones, pasándose el día muy alegremente en aquellas alturas, en donde reinaba una temperatura más soportable que la de Manila en esta época.

Asistieron a la fiesta casi todos los socios, algunos del tiro de Mariquina y dos ó tres invitados. Durante todo el día reinó la mayor cordialidad, deslizándose insensiblemente las horas.

A las doce y media se sirvió un succulento almuerzo al cual hicieron verdadero honor todos los presentes, porque el madrugon, el ejercicio y el aire del campo habian abierto el apetito.

Por la tarde, a la hora del reparto de premios del blanco Fortuna hubo mucha algazara por la indole de los objetos que se repartieron. El programa marcaba que cada uno de los tiradores debía llevar un premio de poco valor y envuelto de modo que no pudiera coligarse lo que era.

Con este motivo hubo grandes risas, cuando cada cual iba abriendo el paquete que le cupo en suerte.

Llamó mucho la atencion un pliego cerrado que al ser abierto por la persona que lo escogió, se vió que contenia unos treinta mil pesos en billetes de loteria... de sorteos anteriores.

Entre las innumerables fracciones habia dos décimos del sorteo de mayo próximo, segun aseguró despues el donante, y en su vista el agraciado procedió a su busca y captura, lo que consiguió al cabo de unas cuantas horas.

En resumen, la fiesta fué divertidísima y los asistentes a elle desean que se repita con frecuencia.

La Compañía general de Tabacos ha recibido aviso telegráfico de Barcelona participándole la salida de aquel puerto para Manila del vapor-correo Isla de Mindanao, el día cinco del actual.

Los Sres. D. Hermanegildo Ferráz y Castro, don José Cabezuza y Cristóbal, don Juan Miciano y Zulueta y don Francisco Garcia Collado, licenciados en la Facultad de Medicina y Cirujía, y don Rodolfo Garcia y Roxas, don Juan Caro y Mora y don Luis Castro y Cumplido, licenciados en la de Farmacia, han tenido la atencion, que les agradecemos, de invitarnos para asistir al acto de sus investiduras, que se verificará mañana en el paraninfo de la Universidad.

Nuestro querido amigo don Manuel Romero y Aquino ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad.

Enviámosle nuestro sentidísimo pesame, acompañándole en el profundo dolor que le embarga.

¡¡CHIARIN!!

Tanto por la tarde como por la noche hubo un desgaño completo en el circo de éste nombre, siendo aplaudidos la mayoría de los números del programa, haciendo como siempre las delicias del público la simpática artista Mdle. Le Bonde Harmstong, que recibió una verdadera ovacion, teniendo que presentarse repetidas veces en la pista y viéndose obligada a ejecutar el baile inglés, a instancias del público.

Los tigres de Bengala se presentaron tambien, ejecutándose sin novedad algunas los ejercicios ya conocidos por el público.

Segun la Gaceta la nueva Vicaría creada en el norte de Nueva Ecija comprenderá las parroquias y misiones de los pueblos de Rosales, Cuyapo, Umingan, San Quintin, Puncan, Pantabangan, Carranglan, Baier, Casiguran y Casiguan, que se agregan de la actual.

En atencion a no ser posible encontrar quien, con retribucion ó sin ella, se prestase a llenar el servicio de camilleros para el Hospital situado en el campo de Bagumbayan, se ha interesado por el Corregimiento a la superioridad, que dicho servicio se llenase por 24 de los presidiarios de esta Capital.

LO DE SIEMPRE

En la tienda de un chino situada en el número 21 de la calle de San Jacinto, fueron destruidas algunas bebidas averiadas que allí existian.

En varias tiendas de comestibles de estos amarillos han resultado en muchas ocasiones efectos en bastante mal estado, y que no obstante, se han puesto a la venta pública,

Ahora mejor que nunca era cuando debieran girarse visitas frecuentes a estos establecimientos, al objeto de evitar falsificaciones y ventas de efectos que pudieran perjudicar a la salud pública.

Esta noche se verificará en Tondo la funcion anunciada a beneficio de la familia Ruchwaldy y que patrocinó la ltima, señora doña Cármen Fernandez de Valledor.

Sabemos que se han vendido todas las localidades, de modo que la funcion será con un lleno completo. Le celebramos.

Durante la misa de diez en Binondo, anteayer, subió al púlpito una indigena demente y desde allí empezó a vociferar en tagalog, dando grandes manotadas.

Hubo necesidad de bajarla casi a la fuerza. Convendría llevar a esa desgraciada al sitio destinado a los que han perdido la razon.

Hacia tiempo que venia notándose la adulteracion de la leche que expendian los vendedores ambulantes de esta liquido, y anteayer por la mañana se detuvo a veinte y tantos de estos, resultando del reconocimiento que 14 de ellos llevaban este liquido adulterado, encontrándose entre el número de los detenidos el proveedor del Hospital de San Juan de Dios, que habia mezclado entre la leche un 75 por 100 de agua.

A 14 de estos individuos se les decomisó el artículo, imponiéndose además una multa de un peso a 11 de ellos y a los otros tres, una de 5.

Ha sido nombrado expendedor de efectos timbrados en el barrio de Lecheros (Tondo) don Santiago Calixto.

EVA (MILTON)

... Las flores su corola desplegado, lanzaron su perfume a la primera brisa; los capullos se irguieron en su cáliz; de las aves resonó el primer trino; en los inmensos espacios, en los montes, en las selvas, en los ríos, el mar y las llanuras se elevó cadenciosa la armonia universal. El cántico sublime del Empíreo se oyó sobre las nubes: la tierra bañó el sol en polvo de oro y nació la mujer.

Su nívea frente circundaba el cabello desprendido como cascadas de oro por su espalda. La luz, al reflejarse en su albo seno, quebrábase en mil tonos de blancura sobre las suaves curvas de su tronco que desaba al pasar; en su mirada el universo entero sonreía; vagaba en su redor el grato aroma de la pureza y el candor. ¿Quién pudo soñar algo más bello, más sublime que la mujer primera?... Como el fuego abrasador surgió del hondo cráter, como el rayo del cielo, como el ronco trueno que sobre el mar se extiende y rueda tomo del fuego celestial su origen, de ella el dolor surgió, terrible, impío, tan sólo porque es noble y purifica.

ANTONIO ZOZAYA.

LO DE CABO ENGAÑO

A ver, amigo Comercio, ya que tan resuelta y valientemente sales en defensa de aquellos chinitos, cosa en verdad muy en armonia con otros escarceos por el estilo; ya que no hay medio de que en esas columnas aparezca jamás nada que pueda ofender a la gente amarilla, vamos a ver, ¿que cosas, ó cosasas, son esas a que se refiere eso de: he oido contar las cosas de distinto modo? ¿Podremos saberlo? ¡Ay, colega, colega, si el chino aún en terrenos sanos y con buen jornal ó buena ganancia, trabajase en la agricultura, produjese riqueza, ayudase al movimiento económico del país, lejos de mermar y escamotear y desacreditar los productos filipinos! Pero ca, no hay que cansarse en ello. Son dos imposibles: que el chino sea útil a la produccion única del país, y que El Comercio confiese su inutilidad.

La Inspeccion general de Montes anuncia en el periódico oficial que don Manuel Ramos solicita la adquisicion de un terreno en el sitio de Magtaguinti, Jovellar (Albay), cuyos limites son: al N. el rio Magtaguinti, al E. el riachuelo Mapaco, al S. el riachuelo Ominapiang y al O. terrenos de don Balbino Jucian, pedido por don Joaquin Roco, comprendiendo una superficie aproximada de 100 hectáreas; y que don Pedro Cartun solicita la adquisicion de un terreno enclavado en la jurisdiccion del pueblo de Managá (Negros), cuyos limites son: al N. S. y O. terrenos del Estado y al E. el rio Quinaoyan, comprendiendo una superficie de 100 cavanos (161 hectáreas aproximada).

Del Juzgado de Quiapo se ha solicitado por don José María Nicolás la oportuna declaracion de propiedad de tres camarines y once posesiones en el barrio de Santa Elena de Tondo, en el primer solar, y diez posesiones en el segundo.

Se dá un plazo de nueve dias para que los que tengan alguna reclamacion, se presenten en dicho Juzgado.

Esta tarde predicará en la Capilla de Nuestra Señora de Guisá, donde se viene celebrando la novena de los Dolores, el M. R. P. Fr. Fernando Mayandia, religioso recoleto, sobre el tema: no hay dificultad en cumplir, ayudados por la gracia, cuanto ordenan Jesucristo y la Iglesia.

JUNTA CENTRAL DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Sabastian Vidal congregóse ayer, a las cinco de la tarde, esta Junta para tratar diversos asuntos.

Fué el primero que se sometió a discusion el proyecto de dictamen, obra del secretario señor Bustos, acerca del Reglamento del Cirulo de agricultores de Iloilo.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

Disponiendo la celebracion de una segunda subasta, con el mismo tipo y pliego de condiciones que sirvió de base en la anterior, para la alimentacion de los confinados del establecimiento penal de esta plaza.

—Idem se celebre un segundo concierto para arrendar el arbitrio de los mercados del tercer grupo de Tayabas.

—Aprobando el remate para el arriendo de arbitrio del sello y resello de la provincia de Samar.

—Idem la escritura de cesion de la contrata del arbitrio de corrales de pesca de la provincia de Iloilo, otorgada por el contratista del expresado arbitrio, a favor de don Venancio Villadelgado.

Idem la id. de obligacion y fianza otorgada por el contratista de carruajes, carros y caballos de la provincia de Pangasinan.

Idem el remate del arriendo del arbitrio del sello y resello del primer grupo de Tarlac, y de las balsas de los pueblos de Cavite.

Disponiendo la celebracion de una segunda subasta con el tipo de pfs. 0.12 céntimos por cada racion diaria para suministro de raciones a los presos pobres de la provincia de Camarines Norte.

—Idem la id. de una id. id. para arrendar el arbitrio de vadeos del segundo grupo de la provincia de Bulacan.

—Idem id. id. id. para arrendar el arbitrio de vadeos y pontazgos del tercer grupo de la provincia de Pangasinan con perjuicio del primer rematante y durante el tiempo que resta para dicho servicio.

—Aprobando la escritura de obligacion y fianza otorgada por el contratista de terrenos y propios del pueblo de Paombong (Bulacan).

INSPECCION DE MONTES.

Trasladando a la seccion de Tayabas, con residencia en el pueblo de Atimonan, al ayudante segundo don Ignacio Fernandez de la Vega.

—Idem a la de Masbate, con id. a la cabecera de la provincia, al ayudante cuarto don Ramon Perez Goffm.

—Disponiendo que los ayudantes tercero y cuarto don Isidro Centenera y Garcia y don Antonio Loona y Telio, pasen a formar parte de la brigada de composicion de terrenos del distrito Sur de Luzon, con residencia en la provincia de Albay.

—Idem que las secciones de Albay y Sorsogon, se refundan en una sola, al cargo del ayudante cuarto don José Ruiz y Albaya, con residencia en la primera de dichas secciones.

—Idem que las id. de Camarines Sur y Camarines Norte y la de Ragay, se refundan en una sola al cargo del ayudante cuarto don Joaquin Casanova y Lloret con residencia en la primera de dichas secciones.

—Trasladando a la comarca del Pilar (Albay), al montero primero Agapito Leano.

—Idem a la id. de Guimayangan (Tayabas), al montero segundo Peregrino San Buenaventura.

—Idem a la id. de Tarlac, al montero segundo Valentin Ramos.

MARINA.

Para formar parte de su dotacion trasbordaron del aviso trasporte San Quintin al vapor Arias el alferaz de navio don Carlos Nuñez del Prado, y del Argos al San Quintin, el de igual clase don Emiliano Castaño y Hernandez.



BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Capitan D. José de Riquier. Saldrá el 27 de abril las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool...

Vapor NANZING.

Se espera el día 9 del actual y será despachado para Hong-Kong, y Kmu, a la mayor brevedad.

Linea de vapores GLEN

El magnífico vapor GLENGYLE de 3455 toneladas y 550 cañallos de fuerza, se espera aquí hacia mediados del mes entrante...

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el día 11 del actual, a las nueve de la mañana.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 10 del actual, a las doce de la mañana.

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Unisan y Lucena, el miércoles 10 del corriente, a las diez de la mañana.

AVISOS

Aviso importante.

Se encuentra de expendio el nuevo manual tagalo de los auxiliares de los enfermos, en las plazas de Guagua y Sexmoan, Pampanga.

COLOCACION.

Para provincias ó Manila, la solicita un joven con conocimientos generales de comercio y contabilidad. Tiene buena referencias.

Establecimiento

TÉRAPICO-FUNCIONAL

Calzada del Iris, C.

AVISO

Los que suscriben como consignatarios del vapor inglés Gaw Quan Sia, avisan a los dueños del arroz que condujo dicho vapor, y que aún no ha sido recibido...

Enrique Lopez de Seneca, MÉDICO.

Por las mañanas en la Perfección Grupos y por la tarde, Herran 6, Malate. 12

ALQUILERES

Entresuelo y bodega se alquilan. Razón Anda 21.

Se alquila

La casa núm. 10 de la calle Real (intramuros). Darán razón Anloague 4.

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundacion número 1: en San Miguel, Malacang 3, darán razón.

Se alquila

La bonita casa calle de Cabildo núm. 38, al costado del Banco Español-Filipino, que en breve quedará desocupada. Darán razón, Magallanes, núm. 1.

SE ALQUILAN

La casa núm. 7 de la calle de Santa Potenciana y la 31 de la de Magallanes y habitaciones de dos y tres piezas en los altos de la finca núm. 33 del mismo Magallanes; darán razón San Juan de Letran núm. 13.

LA CONSTANCIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta Fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razón de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana.

CALZADA DE SAN MARCELINO

Table with columns for Elaboracion Cubana, N.o de tabacos, Peso neto del millar, and Precios. Lists various tobacco products like Constantinos, Regalia Felipe Alvarez, etc.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1889.

Se vende á 4 rs. ejemplar en la Imprenta del "Diario de Manila." Quedan pocos ejemplares.

Manila Jockey-Club.

Por acuerdo de la Junta Directiva las carreras extraordinarias tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de abril y 5 de mayo.

Las inscripciones para todas las carreras de los tres primeros días se cerrarán el 11 de abril de 1889 á las cuatro de la tarde en la calle de Anloague, n.º 17.

Para las cuatro carreras del último día, se podrán inscribir hasta las seis de la tarde del día 2 de mayo en la tribuna del Hipódromo.

El Secretario. T. CHUIDIAN.



Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Succursal de la Viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantaro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc., etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas. ED. A. KELLER Y COMP. Calle Martínez mín. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

FARMACIA DE D. MARIANO KUNNEL

Merced á la reciente organizacion de esta oficina de Farmacia encontrará en ella el público que constantemente ha venido favoreciéndola, cuantos medicamentos desea en las mejores condiciones para producir los efectos apetecidos, dada su nueva reposicion.

Bazar Español ESCOLTA

Liquidación en gran barato de todas las existencias de este BAZAR, hasta el 10 inclusive del presente. PRECIO FJO Y AL CONTADO. 7,9,10

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NUM. 2.

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA. Sé hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero. Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Bisquit Dubouche & C.ª DE COGNAC.

Las diferentes clases de COGNAC de esta acreditada marca cuya superioridad las conocidas hasta aqui, es bien sabida. Se venden en los siguientes almacenes de bebidas de esta Capital: «El Luzon», «El Mindanao», «Sucesor de la Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Villa de Jochoin».

LIBRERIA

Ramirez y Compañía.

1 MAGALLANES 1.

Ultimamente recibidos.

JACCOUD.—Lecciones de clinica médica dadas en el Hospital de la Pradad (1883-1884-1885) 3 tomos pasta 4.ª, pfs. 12. — Lecciones de clinica médica explicadas en el Hospital Lariboisiere, un tomo pasta cuarto, pfs. 4. — Lecciones de clinica médica explicadas en el Hospital de la Ciudad, un tomo pasta cuarto, pfs. 4. — Lecciones de clinica médica, dos tomos pasta, pfs. 9. ALLINGHAM.—Enfermedades del recto, pfs. 1-25. GUBIOUT.—Lecciones clinicas sobre las enfermedades de la piel 3 tomos, pfs. 7-20. BRINTON.—Tratado de las enfermedades del estómago, pfs. 2-20. HENRI THOMPSON.—Lecciones clinicas sobre las enfermedades de las vías urinarias, pfs. 1-80. DAMASCHINO.—Enfermedades de las vías digestivas, pfs. 3. BELHOMME Y MARTIN.—Tratado práctico y elemental de patología sifilitica y venerea, pfs. 3-60. TROOST.—Tratado elemental de quimica, un tomo pasta, pfs. 4. GANOT.—Tratado elemental de fisica experimental y aplicada de meteorología, con 972 grabados y una lámina iluminada, pfs. 1-1000.

Casas de campo en Mariguina.

Se hallan de venta las 2 casas que el finado D. Juan M. Irisary tenia en el pueblo de Mariguina en el barrio de Santa Elena, las cuales pueden verse todos los días. Los que gusten hacer posiciones pueden dirigirlas al que suscribe, antes del 15 del corriente. Manila 5 abril 1889.—V. Teis.

La Castellana

Escolta y San Fernando 34. Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas, á dos reales y á peseta libra. Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de á 1/2 arroba.

AVISO

La merecida reputacion de los APARATOS SELTZGENOS D. FEYBE ha sido un incentivo para que los vendedores y falsificadores varien sus tentativas. Estas falsificaciones, ó imitaciones, aparte de ser mala fabricacion, que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden asi ser nocivas á la salud, por que se emplean en ellas metales que generalmente contienen una mezcla de plomo. Nosotros no podemos asegurar que los aparatos mencionados son de fabricacion VERITABLE SELTZGEN D. FEYBE, pero recomendamos á nuestros señores clientes que se acuerden de nuestra firma y la marca de fábrica que está en el margen de nuestros Aparatos. Nuestros Aparatos garantizados no son mas caros que sus imitaciones.

OBRAS DE MARMOL

CONSTRUYE F. DE P. RODOREDA. Marmolista de la Real Casa. Despacho:—Escolta 24. Talleres:—Carriedo 14 mdv

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta. Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE DE NAFE DE DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una efectividad cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni salto de opio, así como Morphina ó Codeína se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de Pertusis. Dádselos en todas las Farmacias del Mundo entero.

SE VENDE

una pareja de caballos moros de buena alzada. Darán razón los señores Torrecilla y C.ª, 17 Escolta.

SE VENDE Ó CAMBIA.

Un vis-á-vis enganchado á una buena pareja de caballos, se vende barato. Plaza de Sta. Ana número 15, Sampaloc. 2

Apópoto para envase de aceite.

Se venden unas 100 latas vacías, de capacidad de 11/2 y 2 unajias. Alberto Schwenger. Barraca, 12. 1

SE VENDEN

pedras de Maycauayan y de Guadalupe. Mamante n.º 1, Tondo. 1 EN LA PLATERIA DE LA CALLE Magallanes núm. 28, se venden bastones para Autoridades, de la ultima moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 0

Se venden

dos QUILEZ nuevo y usado: varios caballos, dos de carrera. Razón, Anda 21.

VINO DE DIESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL HIERRO BRAVAIS

LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Combate con eficacia. Conseguido con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 á 12 gotas en cada comida. — Véase unido con las indicaciones y precauciones indispensables. — Dirigirse á la Farmacia de la mayor parte de las Farmacias. Imprenta de RAMIREZ Y C.ª—Magallanes 1.—MANILA. SGCB2021